



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Corrección de errores del Decreto 58/2022, de 25 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural a la "Iglesia Parroquial de Santiago" de la localidad de Losar de La Vera (Cáceres), con la categoría de Monumento.

(2022040101)

Corrección del Decreto 58/2022, de 25 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural a la «Iglesia Parroquial de Santiago» de la localidad de Losar de La Vera (Cáceres), con la categoría de Monumento.

Advertido error en el anexo III del Decreto 58/2022, de 25 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural a la «Iglesia Parroquial de Santiago» de la localidad de Losar de La Vera (Cáceres), con la categoría de Monumento, publicado en el DOE n.º 104 , de 1 junio de 2022, se procede a su oportuna rectificación mediante su íntegra inserción.



ANEXO III

PLANO DE DELIMITACIÓN DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO DE PROTECCIÓN

